MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oficina: Colón y Oliva edificio líder V piso 11 oficina 114

Email: a.esti@hotmail.com Tel: 0991-650-888

ACTA N° 05/2014.

En la ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, República del Paraguay a los 28 días del mes de noviembre del año 2.014, siendo las 09:30 hs, se encuentran reunidos en la oficina de la UOC el Señor Alejandrino Estigarribia en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar inicio al acto de apertura de sobre de propuesta económica en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2014 denominado ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR.----------

DESARROLLO

El señor Alejandrino Estigarribia Ojeda da inicio al acto de apertura de sobres que contienen propuestas técnicas y económicas, en el siguiente orden: ----------

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CS COMERCIAL**	**d) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. · Central Chaco ·

Alejandrino Estigarribia Ojeda
Director de UOC

		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	C	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	
		Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	
		SIPE	C	
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		
			TOTAL	29.370.000

Propuesta económica: Gs. 29.370.000(Guaraníes veintinueve millones trescientos setenta mil)

La oferta N° 1 cuenta con todos los documentos solicitados foliados y firmados

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. · Central Chaco ·

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oficina: Colón y Oliva edificio líder V piso 11 oficina 114

Email: a.esti@hotmail.com Tel: 0991-650-888

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
2	BIOS INFORMATICA	**e) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	
		Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	
		SIPE	C	
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en		

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. · Central Chaco ·

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oficina: Colón y Oliva edificio líder V piso 11 oficina 114

Email: a.esti@hotmail.com Tel: 0991-650-888

		los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		
		TOTAL	32.790.000	

Propuesta económica: Gs. 32.790.000(Guaraníes treinta y dos millones setecientos noventa mil)

La oferta N° 2 cuenta con todos los documentos solicitados foliados y firmados

Numero de La oferta	Nombre del Oferente	Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE
3	ABIGAIL MUEBLES	**f) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	
		Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	
		Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	
		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	
		Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
		Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	
		Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C	
		Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	
		Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	
		En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-	
		Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	
		Autorización del Fabricante, Representante o		

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. · Central Chaco

		Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
		SIPE	C	
		Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.		
		TOTAL	**34.075.000**	

Propuesta económica: Gs. 34.075.000(Guaraníes treinta y cuatro millones setenta y cinco mil)
La oferta N° 3 cuenta con todos los documentos solicitados foliados y firmados

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación que se asentará en el acta de evaluación.**

Las ofertas serán remitidas al Comité que realizara la correspondiente evaluación.----------

Finalmente no habiendo mas nada que agregar, se levanta la sesión siendo a las 10:40hs. Firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
Central Chaco

Alejandrino Eshigarribia Ojeda
Director de UOC